

	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-04	2
	INVITACIONES Y CONVOCATORIAS PÚBLICAS	Fecha de aprobación : 05/06/2015		
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857-9		

RESOLUCION No. 00205 (agosto 19 de 2026)

“Por la cual se ordena la apertura de una Convocatoria pública”

La Gerente de la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en La ley 100 de 1993, Ordenanza 017 de 2003 y el Acuerdo No. 007 de 2014

CONSIDERANDO

Que la Empresa Social del Estado Hospital Regional Norte es una institución de primer nivel de complejidad que brinda servicios de salud óptimos con calidad humana y tecnológica en el marco de la legislación del país y del compromiso social que nos alienta orientados hacia la promoción de salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación a través de la aplicación de la tecnología adecuada, la participación comunitaria y la coordinación intersectorial, que está creada como un establecimiento público del orden departamental con jurisdicción en los Municipios de Tibú, Sardinata, Bucarasica y Puerto Santander, además administrativamente maneja la IPS Centro de Salud El Tarra.

Que es responsabilidad de la empresa cumplir con el Marco General de Seguridad Social que plantea la Constitución de 1.991, que ordenó la organización y desarrollo de un Sistema de Seguridad Social integral para todos los habitantes del territorio Colombiano, que tiene carácter de Derecho Fundamental; en 1993 el Congreso nacional expidió la Ley 100, que en su Libro II establece El Sistema General de Seguridad Social en Salud, desarrolla los fundamentos que lo rigen, determina su dirección, organización y funcionamiento, sus normas administrativas financieras y de control y las obligaciones que se derivan de su aplicación, además establece y regula la relación entre las Administradoras de recursos y las IPS.

Que una de las mayores preocupaciones en el desarrollo de la prestación de los servicios de salud a la población de los distintos municipios del Departamento, la constituye la deficiente y precaria infraestructura física, representado en instalaciones inadecuadas que no cumplen las especificaciones técnicas en beneficio de los usuarios y que permitan brindar un servicio de calidad acorde al nivel de complejidad.

Que, por lo anterior, la entidad presentó ante el Ministerio de Salud y Protección Social el proyecto para las adecuaciones menores de la IPS: PUESTO DE SALUD AGUA BLANCA –BUCARASICA, con el objeto de aliviar la prestación de servicios de salud en esta región y garantizar el derecho a la salud de los pacientes, mejorando el nivel de vida de esta comunidad. Para tal propósito, es fundamental que se cumplan los parámetros y normas establecidas para el buen funcionamiento de los establecimientos prestadores de servicios de salud, mediante una adecuada integración de los diferentes factores que inciden en este proceso, con el fin de lograr y mantener un excelente nivel de estos y brindar una mejor atención en lo que se refiere a la prestación de los servicios de salud, el cual fue considerado técnicamente viable.

	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-04
	INVITACIONES Y CONVOCATORIAS PÚBLICAS	Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857-9	

3

RESOLUCION No. 00205 (agosto 19 de 2026)

Que por todo lo anterior, resulta necesario adelantar un proceso contractual de convocatoria pública para la realización de la **'INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y SOCIO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "ADECUACIONES MENORES EN EL PUESTO DE SALUD AGUA BLANCA – BUCARASICA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE"**.

Que el contrato que con ocasión de esta convocatoria pública se celebre, se regulará por el Acuerdo No. 007 de 2014 "Por medio del cual se adopta el nuevo manual de contratación de la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE", y sus Acuerdos modificatorios.

Que el monto del presupuesto oficial asciende a la suma de **VENTISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE (\$26.196.501,00)**, según certificado de disponibilidad presupuestal **No. 00.1657** de la vigencia fiscal 2026.

Que se publicaron los preterminos de condiciones y dentro del lapso estipulado no se presentaron observaciones a los mismos.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar a partir del día 19 de agosto de 2026 la apertura de la CONVOCATORIA PUBLICA **No. 003 -2026** cuyo objeto es la contratación de la **'INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y SOCIO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "ADECUACIONES MENORES EN EL PUESTO DE SALUD AGUA BLANCA – BUCARASICA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE"**

ARTICULO SEGUNDO: El cronograma que regirá el proceso de contratación por la modalidad de la presente CONVOCATORIA PUBLICA será el siguiente:

PROCESO CONTRACTUAL	FECHA Y HORA	LUGAR
AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA Y PUBLICACION PRETERMINOS DE CONDICIONES	10 DE AGOSTO DE 2026	Expediente Electrónico del Proceso en el SECOP II y Página web www.eseregionalnorte.gov.co
OBSERVACIONES A LOS PRETERMINOS DE CONDICIONES	DESDE EL 10 DE AGOSTO DE 2026 HASTA LAS 11:00 AM DEL 14 DE AGOSTO DE 2026	Expediente Electrónico del Proceso en el SECOP II Área de Mensajes
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LOS PRETERMINOS DE CONDICIONES	18 DE AGOSTO DE 2026	Expediente Electrónico del Proceso en el SECOP II Área de Mensajes

	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-04
	INVITACIONES Y CONVOCATORIAS PÚBLICAS	Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857-9	

4

**RESOLUCION No. 00205
(agosto 19 de 2026)**

PROCESO CONTRACTUAL	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA Y DE LOS TERMINOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	19 DE AGOSTO DE	Expediente Electrónico del Proceso en el SECOP II Área de Mensajes
MANIFESTACION DE INTERES	20 DE AGOSTO DE 2026, HASTA LAS 9:00 AM	Solo en medio físico en la Secretaría Gerencia de la E.S.E Hospital Regional Norte, Cra 4 N° 5-30 Barrio El Carmen Tibú - Norte de Santander
ENTREGA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA	24 DE AGOSTO DE 2026 Hasta las 9:00 a.m.	Expediente Electrónico del Proceso en el SECOP II Área de Mensajes y Secretaría Gerencia E.S.E Hospital Regional Norte, Cra 4 N° 5-30 Barrio El Carmen Tibú - Norte de Santander
PUBLICACION RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	26 DE AGOSTO DE 2026	Expediente Electrónico del Proceso en el SECOP II - Área de Mensajes
OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	27 DE AGOSTO DE 2026 HASTA LAS 11:00 A.M..	Expediente Electrónico del Proceso en el SECOP II Área de Mensajes
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	27 DE AGOSTO DE 2026 HASTA LAS 6:PM	Expediente Electrónico del Proceso en el SECOP II Área de Mensajes
AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O DECLARATORIA DE DESIERTO	28 DE AGOSTO DE 2026	OFICINA GERENCIA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	A PARTIR DEL 28 DE AGOSTO DE 2026	OFICINA GERENCIA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE
PUBLICACIÓN EN EL SECOP II	Dentro de los 03 días hábiles siguientes a la suscripción	SECOP II

ARTICULO TERCERO: El presupuesto oficial de la convocatoria asciende a la suma de **VENTISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE (\$26.196.501,00)**, según certificado de disponibilidad presupuestal **No. 00.1657** de la vigencia fiscal 2026.

ARTICULO CUARTO: Los requisitos de participación, los criterios de evaluación y los tiempos se encuentran descritos en el calendario definitivo y en los términos de condiciones que rige el presente proceso de selección y, podrán ser consultados en el secop.

ARTICULO QUINTO: En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 2474 de 2008, en concordancia con el artículo 66 de la ley 80 de 1993, el artículo 9 del Decreto 2170 de 2002 y del Estatuto anticorrupción, la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE, se convocó desde el inicio del proceso a las veedurías ciudadanas a fin de que efectúen el control social de éste proceso de contratación.

	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-04
	INVITACIONES Y CONVOCATORIAS PÚBLICAS	Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857-9	

5

RESOLUCION No. 00205
(agosto 19 de 2026)

ARTICULO SEXTO: COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL. Designar las siguientes personas como integrantes del Comité de Apoyo dentro de la presente Convocatoria Publica a las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
ADY PATRICIA ALVAREZ QUINTERO	ASESORA JURIDICA	CAPACIDAD JURIDICA
MARIA BETY HERNANDEZ ORTIZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	CAPACIDAD TECNICA
ROSA HAYDE VILLAMIZAR RUBIO	CONTADORA	CAPACIDAD TECNICA Y CAPACIDAD RESIDUAL

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Tibú (NS) a los 19 días del mes de agosto de 2026.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


ANA MARIA PEREZ RAMIREZ
 Gerente ESE
 HOSPITAL REGIONAL NORTE

P.- H. Jordán